



Guatemala enero de 2026

REGLAMENTO DE USO DE CUENTAS INSTITUCIONALES CGB

1. Las cuentas institucionales y las contraseñas son asignadas a usuarios individuales, no pueden ser compartidas con otras personas por ser de acceso privado.
2. Nuestro proveedor de cuentas es Microsoft y los alumnos tienen acceso con ellas a sus productos para uso académico. (Correo, Teams, Office)
3. El resguardo de las claves de acceso al correo electrónico es de exclusiva responsabilidad del usuario, no deben ser divulgadas ni compartidas.
4. Las cuentas de correo electrónico institucional deberán ser utilizadas exclusivamente para fines académicos, no pueden ser utilizadas para actividades personales o comerciales.
5. Toda casilla de correo electrónico institucional está directamente vinculada al alumno y él es responsable del contenido y de los archivos adjuntos en cada mensaje.
6. La información enviada a través de la plataforma, deberá apegarse a los valores de la institución y comunidad educativa.
7. Las comunicaciones generadas a través de la plataforma se realizan a nombre del colegio, por tanto, su uso incorrecto podría ameritar los procedimientos y sanciones establecidos en el Reglamento.
8. Siempre puede existir un riesgo de interceptación de información, por lo que recomendamos no enunciar el contenido de información confidencial o sensible en el título del correo electrónico y se deben tomar las mismas precauciones que si se tratara de un documento impreso.

Restricciones específicas:

1. Los mensajes contenidos en correos institucionales no podrán ser contrarios a las disposiciones del orden público y/o al respeto de los derechos fundamentales de otras personas.
2. No podrá utilizarse el correo institucional para difundir contenido no relacionado con la gestión educativa.
3. Se prohíbe el envío de ofertas de compra y venta o publicidad de ningún tipo.
4. Se prohíbe el envío de mensajes masivos que pudieran comprometer el nombre o prestigio de la institución y/o alguno de sus miembros.
5. Se prohíbe utilizar nombres de dominios inválidos o inexistentes u otras formas engañosas de enviar correos electrónicos.
6. Se prohíbe ocupar el nombre de usuario de otra persona y hacerse pasar por ella al enviar un correo electrónico.





7. Los documentos elaborados por los docentes, subidos a la plataforma Teams son de propiedad del Colegio. Se prohíbe la difusión de este contenido, ya sea guías, videos, etc.
8. Las cuentas serán administradas por el Colegio de acuerdo a los reglamentos de Microsoft.

Privacidad y el manejo de contraseñas:

1. Las contraseñas asignadas por el Colegio Guatemalteco Bilingüe cumplen las recomendaciones de seguridad solicitadas por Microsoft.
2. Para solicitar el cambio de contraseña, consultar el documento que se entregó dentro de las bolsas de libros al inicio del Ciclo Escolar.
3. No proporcione la contraseña de su correo electrónico institucional en otras plataformas, pues su interceptación podría afectar información sensible.

